C-25(15)

15

La casa de los moriscos

por

A. J. Afan de Ribera

R. 22596

1

La Casa delos Moricos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
— GRANADA —
Sala Caja C
Estante
Número 25 (15)

Tradicion.

II

Siete años hacia que el último caudillo de la dominacion ~~[illegible]~~ mahometana, habia caido en poder de los defensores de la Cruz. La corte de Alhamar el Magnífico, era ya una ciudad cristiana, aunque habitaban muchísimos de sus antiguos pobladores, creyendo en la buena ~~[illegible]~~ fé de los tratados que se estipularon.

Principalmente la parte de

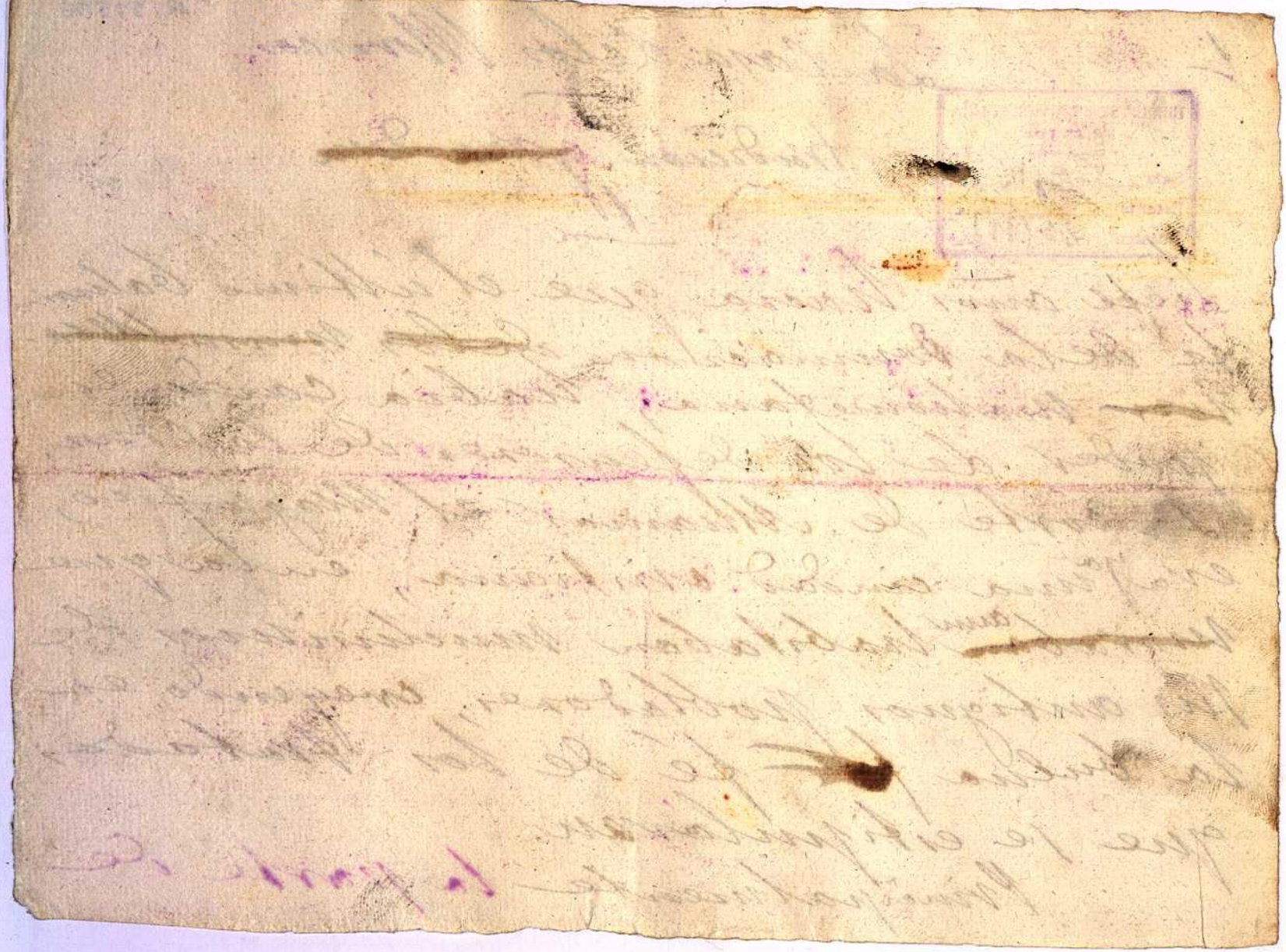

2 poblacion que se estendia desde la puerta del Collado de los x Almendros, hasta la de Bib-Guedaix, estaba ocupada por los sectarios del Koran aquienes faltó el ánimo para abandonar el suelo que les viera nacer.

Sufriendo los contínuos vejámes de las autoridades castellanas, pasaban diariamente grandes amarguras y las violencias de que eran objeto agriaban mas y mas su carácter, no desconociéndose por nadie que el volcan comprimido habia de estallar al impulso de los odios de raza y

y de religion. El motivo no debió presentarse justificado, con la venida á Granada del Arzobispo Fray Hernando de Talavera, quien á impulso de un celo fanático, que asi puede decirse, rompió tratados, derramó sagradas promesas, y encendió la ardiente hoguera que tubo de apagarse con torrentes de sangre humana.

Principio de los posteriores sucesos, es el caso que motiva esta tradicion.

11

Junto á la antigua mezquita con

4 vertida en ~~Colegiata~~ templo cristiano por los reyes católicos habitaba un moro de esclarecido linage llamado Zinzam. Su influencia entre los de su clase era grande, y se hablaba de su valor probado en repetidos encuentros con los enemigos, y de que en connivencia con los que se marcharon al Africa, sostenia continuos mensages, y recibia secretas embajadas de los reyes de Túnez y de Fez. Pero esto no paraba de murmuraciones de los envidiosos de sus riquezas, y era un tanto ~~res~~ atendido en especial por su condicion de hermano mayor de la cofradia

q/ de cristianos nuevos llamada de la Re-
surreccion.

Una noche de Marzo del
año de 1499, despues de haber tomado
la queda, se reunieron con el mayor
sigilo en el sitio ya mencionado,
una docena de moriscos de los de mas
importancia en el barrio.

Aquel dia, habian estrenado
sus pajes los castellanos; queriendo
cautivar á la fuerza á varios jovenes
y en especialidad y con grande es-
cándalo á una hermosa doncella
hija de una viuda muy principal

6 y estimada dela tribu delos Venegas.
Una irritacion sorda se apoderaba
de todos los ánimos, y en verdad que
semejante estado de cosas era insoste-
nible.

Despues que el Zinzam hubo en-
terado á la reunion del objeto que
se proponian, y delos recursos de
armas y dineros conque contaban
para rebelarse, otro moro prin-
cipal por nombre el Hardon, hizo
uso de la ~~de la~~ palabra y dijo:
— Ya os consta ~~consta~~ hermanos, los malos tra-
tamientos de que somos objeto. Es
preferible mil veces la muerte en

7 abierta lucha con nuestros dominadores, á sufrir el yugo de la esclavitud á que nos condenan. Bajo la fé de unas honrrosas capitulaciones nos entregamos; ellos las rompen y las anulan, libres somos, y es nuestro deber portarnos cual hombres que tienen ~~fé y~~ esperanza en sus creencias.

— ~~[illegible]~~ Todos debemos estar conformes, añadió el Partal de Narila, la fuerza que han querido hacer á mi Alcuda, es contra lo solemnemente pactado en el art.º 72 sin el que jamas hubiesemos ~~entre~~ dejado sucumbir á Granada sin haber muerto antes entre sus ruinas. Que la morisma nos auxilie; y los Monfies se truequen de bandidos en soldados, y

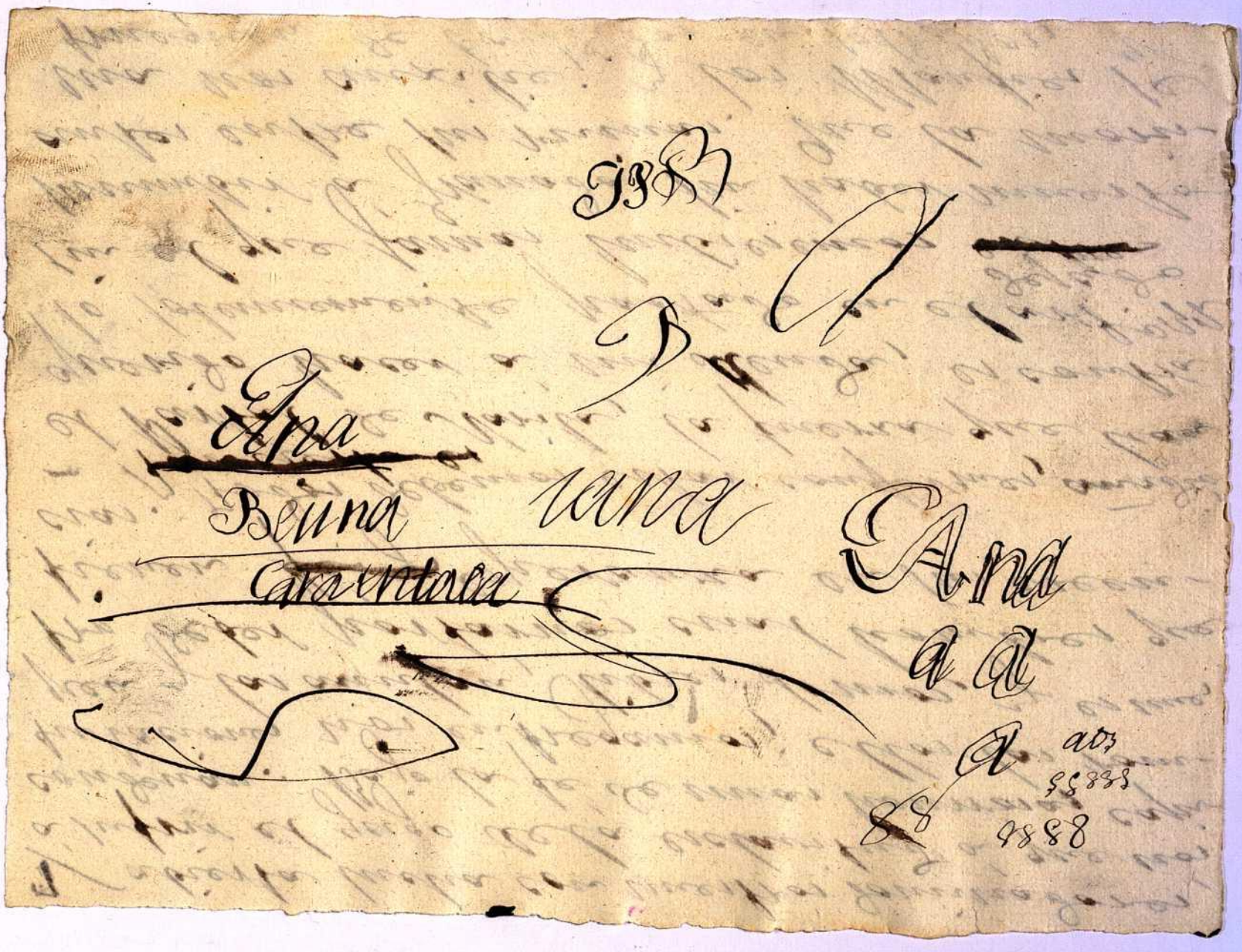

Ana

Bellina

Carmen

Ana

a a

a a03

88 8888

8 yo seré el primero en tremolar la media luna en la Alpujarra.

- Si, si venganza, esclamó otro moro de blanca barba y aspecto severo, mi hija fué llevada por fuerza á un convento y todavia no he podido recuperarla.

- Pues no hay tratados, (1) haya guerra, y ~~Allah~~ sea el vencedor en la causa de la razon y de la justicia, añadió el último.

(1) Art.º 11. Item es acordado y concordado que á ningun moro ni mora hagan fuerza á que se torne cristiano ni cristiana.

y abierta lucha con nuestros dominadores, [illegible] el pago de la esclavitud á que nos condenan. Bajo la fé de unas honrosas capitulaciones nos entregamos; ellos las rompen y las anulan, libres somos, y portemos con cual hombres que tienen fé en [illegible]

(1)

9/ La reunion se disolvió á poco, separándose con cautela; y quedando concluidos los preliminares del alzamiento.

III

Siguiendo las instrucciones de su gefe, al siguiente dia empezaron á verificarse prisiones. Subió capitaneándolas un alguacil llamado Barrionuevo, hombre duro y exagerado, quien al querer apoderarse de dos hermanos en la casa de su madre, colmó la medida del odio, y acometido por el populacho fué asesinado á los pocos momentos despues de ir á ejecutar su cometido.

Aborotados ya, y frenéticos con

III

10/ la vista del cádaver, barrearon las calles, arrojaron los peones del conde de Tendilla, apedrearon su cuerpo y eligiendo cuarenta vecinos de los mas acomodados del vecindario para que los gobernasen, se declararon en abierta rebeldia.

No podia durar mucho tiempo el motin, pues á las pocas horas, unos salieron huyendo á guerrear fuera, y los mas se entregaron, dando rehenes en señal de su sumision y arrepentimiento. Mucho terribles castigos, y ya á la descubierta se empezó á presenciar aquello en que mas se lastimaba su corazon. El uno de los ba-

24 queras y dando vista á la pequeña
placeta de la Cruz, á espaldas de unas
carcajanes

ños, el de su lenguage, y hasta el modo
de vestir de su Raza, es fué impedido,
dando márgen á la terrible sublevacion
que no es de nuestro ánimo reseñar.

Solo hemos dado estas breves
noticias, para concluir manifestando
que puede verse todavia el local
donde tubo efecto la primera reunion
de los vencidos malcontentos.

Con la entrada por la placeta
de las Ortegas, haciendo esquina á la
calleja que desemboca en la de Panaderos,
con su arco árabe, con su pequeño patio
con restos de primorosa alberca,
existe un edificio de propiedad particular
que por las aseveraciones

12 ya [illegible] dichas, es conocido desde aquella época por el nombre de la Casa de los Moriscos.

[illegible]